

Recibo No.: 0019682729

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibVcbdzzjHrciyjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION COLOMBIANA "CRISTO PARA LA CIUDAD" C.P.C.
Sigla: C.P.C.
Nit: 800100414-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL: 21-003806-28
Fecha inscripción: 24 de Mayo de 1999
Ultimo año renovado: 2020
Fecha de renovación: 04 de Junio de 2020
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CRA 67 B N° 48 A - 21
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: cpcicolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2608995
Teléfono comercial 2: 3146170310
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CRA 67 B N° 48 A - 21
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: cpcicolombia@gmail.com

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibVcbdzzjHrciyjb

Telefono para notificación 1: 2608995
Teléfono para notificación 2: 3146170310
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOCIACION COLOMBIANA "CRISTO PARA LA CIUDAD" C.P.C. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que mediante certificado especial del 07 de mayo de 1999, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7o., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 1999, en el libro lo., bajo el No.7758, se registró una Entidad Sin Animo de lucro denominada:

ASOCIACION COLOMBIANA "CRISTO PARA LA CIUDAD" C.P.C.
también podrá utilizar la sigla:C.P.C.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la Entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es Indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

PROPOSITOS:

1. Apoyar y colaborar con la creación y desarrollo de ministerios cristianos para la edificación de la iglesia evangélica y el bienestar de la comunidad en las ciudades.
2. Trabajar por la unidad, capacitación y motivación de los ministros y líderes evangélicos en las ciudades.
3. Canalizar recursos humanos y materiales a fin de contribuir con programas de evangelismo y bienestar social en las ciudades.
4. Apoyar el establecimiento y organización de nuevas comunidades evangélicas en las ciudades donde se está trabajando.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibVcbdzzjHrciyjb

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0,00

Por certificado especial del 07 de mayo de 1999, expedido por la Gobernación de Antioquia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 1999, en el libro lo., bajo el No.7758

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: Que la representación legal esta a cargo de un Presidente el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

1. Convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea y de la Junta Directiva.
2. Presidir las sesiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
3. Ser Representante Legal de la asociación.
4. Rendir los informes respectivos a la Asamblea y Junta.
5. Trabajar en forma coordinada con el Director Nacional.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	HENRY MALDONADO DESIGNACION	13.853.496
VICEPRESIDENTE	ÁNGELA MARÍA RIVAS CARVAJAL DESIGNACION	43.097.715

Por Acta número 38 del 23 de junio de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 14 de agosto de 2018, en el libro 1, bajo el número 3359

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibVcbdzzjHrciyjb

HENRY MALDONADO DESIGNACION	13.853.496
ÁNGELA MARÍA RIVAS CARVAJAL DESIGNACION	43.097.715
CATALINA RUEDA DESIGNACION	1.020.410.350
MARGARITA MARÍA OSORIO CANO DESIGNACION	43.201.102
MARIO FREDY LOPERA DESIGNACION	8.150.915
PARMENIO BUITRAGO DESIGNACION	15.259.124
ADAM CABEEN DESIGNACION	C.E. 315.670

Por Acta número 38 del 23 de junio de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 14 de agosto de 2018, en el libro 1, bajo el número 3358

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro no ha sido reformada.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 9491

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibVcbdzzjHrciyjb

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS